

**ANUNCIO**

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Agente Verde, a jornada completa, por ejecución de sentencia, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2021/01620 de 14 de septiembre de 2021, de la Alcaldía, establecida la fecha del primer ejercicio de la oposición:

DECRETO 2021/01620

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2021 (punto 6), se aprobó las Bases para la provisión en propiedad, de una plaza de agente verde como personal laboral fijo, a jornada completa, por el procedimiento de concurso-oposición libre, puesto de trabajo clasificado con el Subgrupo C2, por ejecución de Sentencia. Dicha plaza está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que les corresponden, según la legislación vigente, correspondientes a la Oferta de empleo público del año 2018, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 227, de 27 de noviembre de 2018 (Expediente 2021 12 21000516).

Resultando que el día 05 de julio de 2021 se publicó la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (número 126, página 30-31), abriéndose un plazo de diez días de subsanación de solicitudes, hasta el 19 de julio de 2021.

Comprobado de oficio que durante el plazo de presentación de solicitudes han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, los siguientes registros:

- Número de registro 8102, de fecha 07/06/2021, presentado por Moreno Torres Antonio José.
- Número de registro 8110, de fecha 07/06/2021, presentado por Membrilla Pérez Miguel Ángel.
- Número de registro 8128, de fecha 07/06/2021, presentado por García Aragón María del Mar.

Resultando que durante el citado plazo de alegaciones han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, las siguientes alegaciones:

- Número de registro 9611, de fecha 06/07/2021, presentado por Santiago Alcalá Álvaro.
- Número de registro 9751, de fecha 08/07/2021, presentado por Camero Martín Sergio.
- Número de registro 9777, de fecha 08/07/2021, presentada por Ríos Calvente Juan Carlos.
- Número de registro 10095, de fecha 14/07/2021, presentada por González Villalta Sigrid.





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

ALCALDÍA

Resultando que la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes y la Sexta regula la composición del Tribunal calificador.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de agente verde, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias:

ADMITIDOS

1	Camero Martín Sergio	xxx7129xx
2	Domínguez Sánchez Ángeles	xxx5209xx
3	Félix Ruiz Juan Francisco	xxx9882xx
4	García Sánchez Salvador	xxx0997xx
5	González Villalta Sigrid	xxx5345xx
6	Martínez Castellón Rocío	xxx6552xx
7	Membrilla Pérez Miguel Ángel	xxx4055xx
8	Moreno Torres Antonio José	xxx1966xx
9	Ramírez Pérez Diana	xxx3816xx
10	Ríos Cobos María Mercedes	xxx3050xx
11	Ríos Calvente Juan Carlos	xxx9800xx
12	Román Molina Antonio	xxx1680xx
13	Rull Camacho Pablo	xxx5083xx
14	Sánchez Navarro Pedro Miguel	xxx3784xx
15	Sánchez Plata Agustín	xxx7095xx
16	Santiago Alcalá Álvaro	xxx5669xx
17	Arboleda Barbero Noelia	xxx6281xx

EXCLUIDOS

-García Aragón María del Mar DNI xxx6324xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la

CSV: 07E50006282F00F8S6R3F8Z5T1





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

ALCALDÍA

cantidad de 26.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

SEGUNDO. - El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: Dña. Carmen María Ramos López, Funcionaria de la Diputación Provincial de Granada.

Suplente: Dña. María Hernández Arviza, Funcionaria de la Diputación Provincial de Granada.

- Secretaria:

Titular: Dña. María Teresa Sanabria Torres, Funcionaria de la Diputación Provincial de Granada.

Suplente: Dña. Rosario García Carrasco, Funcionaria de la Diputación de Granada.

- Vocales:

Titulares:

D. Francisco Emilio Carrasco Medina, Funcionario del Ayuntamiento de Albolote.

D. Christopher Sánchez Rodríguez, Funcionario del Ayuntamiento de Almuñécar.

D. Francisco Tallón Taboada, Funcionario del Ayuntamiento de Maracena.

Suplentes:

D. Manuel Ángel Martín Tapia, Funcionario del Ayuntamiento de Salobreña.

D. Miguel Toledo Callejas, Funcionario del Ayuntamiento de Loja.

D. Jorge Valverde Ortiz, Funcionario del Ayuntamiento de Maracena.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, que resolverá lo procedente. Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

TERCERO. - El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Centro Multifuncional de Hijar (Las Gabias), sito en calle Yasmina, el día 7 de octubre de 2021 a las 9:30 horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

CUARTO. - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace

CSV: 07E50006282F00F8S6R3F8Z5T1





<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>.

QUINTO. - Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas**

CSV: 07E50006282F00F8S6R3F8Z5T1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50006282F00F8S6R3F8Z5T1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTA - 14/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2021 13:03:52

EXPEDIENTE :: 202112

21000516

Fecha: 26/02/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

